

Lunes, 10 de agosto de 2026

El Gobierno de Asturias autoriza la última gran obra en la estación de Valgrande-Pajares y eleva a más de 20 millones la inversión para favorecer su uso durante todo el año

- El Ejecutivo destina 9,5 millones a culminar la segunda fase de los trabajos de modernización de la estación de montaña: un remonte con soporte para transportar bicicletas y el sistema de iluminación, que permitirá utilizar las instalaciones también en horario nocturno
- El Principado establece la exención del pago de tasas en las enseñanzas artísticas superiores en función del rendimiento, como ya ocurre con los estudios universitarios
- Aprobado un gasto de 53.500 euros para impulsar un centro rural de trabajo compartido en Morcín que favorecerá el emprendimiento y la dinamización económica del concejo
- El faro de Tereñes, en Ribadesella, se rehabilitará para crear apartamentos turísticos sin perder su función de señal marítima

El Gobierno de Asturias supera los 20 millones de inversión global en la Estación Invernal y de Montaña Valgrande-Pajares con la autorización del contrato para instalar un nuevo remonte por cable para personas y bicicletas -un telebike de cuatro plazas y pinza fija- y el nuevo sistema de iluminación. El Ejecutivo, reunido hoy en Gijón/Xixón, ha dado luz verde para tramitar un contrato que incluye la redacción del proyecto y la ejecución de la actuación, que movilizará 9,5 millones.

Con esta iniciativa, la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte culminará la segunda fase de las obras de modernización del equipamiento de Lena para garantizar su uso todo el año, también en horario nocturno.

Esta inversión millonaria permitirá ampliar la oferta deportiva y turística, además de reforzar la condición de la estación como motor de actividad económica en la montaña central. El plazo previsto para esta intervención, una vez adjudicados los trabajos, será de nueve meses: tres para redactar y aprobar el proyecto constructivo y seis para ejecutar las obras.

Nota de prensa

⇒ Un remonte para el esquí y el *bikepark*

El *telebike* de El Val.lón será un telesilla de pinza fija equipado con soportes específicos para transportar bicicletas. Las personas viajarán en las sillas y las bicicletas subirán sujetas en los portabicicletas del remonte. Esta nueva infraestructura complementará la telecabina *Cuitunigru* y permitirá mejorar la movilidad dentro de la estación, así como ampliar las posibilidades de uso de su zona alta, tanto para las personas que practiquen deporte de invierno como para ciclistas en verano.

El remonte prestará servicio a la actividad invernal y al futuro *bikepark*, lo que facilitará que Valgrande-Pajares pueda acoger nuevas propuestas deportivas y de ocio en los meses sin nieve. La ampliación de la actividad favorecerá también la consolidación de los negocios de la zona y la llegada de nuevos servicios vinculados al turismo activo, la hostelería, la enseñanza deportiva y el alquiler de material.

⇒ Esquí y bicicleta de montaña más horas

La segunda parte del proyecto permitirá iluminar la vertiente de Fuente la Reina, Arandanera y Valle del Sol, incluidos los pasos Martinelli y Hoya, hasta la estación motriz de la telecabina *Cuitunigru*. Esta intervención hará posible utilizar el mismo recorrido para el esquí nocturno durante el invierno y para la práctica de bicicleta de montaña en verano. La combinación del *telebike* y la iluminación contribuirá a extender la actividad a diferentes épocas del año y también a ampliar los horarios de apertura y a organizar competiciones, encuentros y eventos deportivos con capacidad para diferenciar la oferta de Valgrande-Pajares.

El Principado asumió en 2019 el compromiso de buscar los recursos necesarios para modernizar Valgrande-Pajares y garantizar su futuro. Primero obtuvo la financiación necesaria para ejecutar la telecabina *Cuitunigru*, cuyo coste rondó los diez millones, y después logró acceder al Fondo de Transición Justa para culminar el proyecto.

Actualmente se encuentran en ejecución el circuito de esquí de fondo y raquetas, las mejoras de accesibilidad en el entorno de la telecabina, la creación de plazas de aparcamiento accesibles y la renaturalización de diferentes espacios. También están en marcha la construcción de nuevos miradores y senderos accesibles desde la zona alta de la estación, la mejora de varias rutas de montaña, la ejecución del *bikepark* y la recuperación paisajística de los terrenos afectados por las obras. Todas estas intervenciones incorporan criterios de sostenibilidad, integración ambiental, protección del patrimonio y accesibilidad.

A este proceso de modernización se suma la gran inspección de los remotes de Valgrande-Pajares, ya licitada, que incluye la revisión integral del telesilla de Brañillín, el acortamiento del cable tractor de la telecabina y la ejecución de una nueva cimentación para una de las pilonas del

telesquí del Tubo. Cultura ha invertido más de 300.000 euros en estos trabajos.

Gratuidad de tasas académicas

El Consejo de Gobierno ha aprobado la modificación del decreto por el que se establecen los precios públicos de las enseñanzas artísticas de régimen general. Este cambio permitirá introducir la exención del pago para el alumnado de enseñanzas artísticas superiores a partir del próximo curso escolar (2026-2027).

Desde las escuelas de 0 a 3, hasta la Universidad, pasando por las enseñanzas artísticas superiores, el alumnado de Asturias podrá culminar las diferentes etapas formativas sin abonar matrícula, siempre que cumpla determinados requisitos de rendimiento.

El alumnado que se inscriba en el primer curso de enseñanzas artísticas superiores tendrá derecho a la exención del pago de todos los créditos. Por su parte, aquellos estudiantes que se matriculen de 2º a 4º curso tendrán derecho a la gratuidad del mismo número de créditos que hayan aprobado en el año académico que acaba de finalizar.

Tanto el alumnado de nuevo ingreso como el de continuidad deberá cumplir determinadas condiciones para beneficiarse de esta medida, como estar matriculado en un determinado número de créditos o haber superado un porcentaje concreto de ellos, de modo similar a lo que ocurre con los estudios universitarios.

La modificación del decreto afecta al alumnado del Conservatorio Superior de Música *Eduardo Martínez Torner* (Oviedo/Uviéu), de la Escuela Superior de Arte (Avilés) y de la Escuela Superior de Arte Dramático (Gijón/Xixón), que el pasado curso sumaban 534 matrículas. En estos centros se imparten estudios, equivalentes a los grados universitarios, de Música, Interpretación, Composición, Dirección, Pedagogía (musical), Conservación y Restauración, Pintura, Escultura, Documento Gráfico, Diseño de Producto e Interpretación.

Centro de trabajo compartido en Morcín

El Ejecutivo ha autorizado la firma de un convenio de colaboración entre la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y el Ayuntamiento de Morcín para impulsar la creación de un centro rural de trabajo compartido (*coworking*) en el concejo. El Principado aportará 53.518 euros para esta iniciativa, que favorecerá el teletrabajo, el emprendimiento y la dinamización económica del municipio.

El equipamiento contará con una zona principal de trabajo compartido con puestos individuales y colectivos, sala polivalente para talleres y actividades formativas, sala de reuniones y áreas concebidas para favorecer la colaboración profesional y el intercambio de conocimiento. También dispondrá de conectividad digital de alta capacidad,

Nota de prensa

equipamiento tecnológico, sistemas de acceso inteligente y espacios orientados al *networking* y la innovación.

La iniciativa forma parte de las políticas que desarrolla el Principado para afrontar el reto demográfico mediante la generación de oportunidades de empleo, la mejora de los servicios y el impulso de nuevas actividades económicas en los concejos con mayores dificultades demográficas. La inversión se financiará con cargo al Fondo de Cohesión y Transformación Territorial.

Reparación de infraestructuras municipales

El Consejo de Gobierno ha autorizado un gasto de 125.250 euros para reparar los daños ocasionados por las lluvias torrenciales del 16 de julio en las localidades de Lamera y Sonande, en el concejo de Cangas del Narcea. La actuación permitirá recuperar la seguridad y la funcionalidad de las infraestructuras afectadas.

Las actuaciones previstas consistirán en la retirada de sedimentos, lodos, bloques rocosos y restos vegetales acumulados en caminos, pistas, accesos y obras de paso. El episodio de gota fría registrado el 16 de julio provocó importantes avenidas de agua, lodos, piedras y restos vegetales que afectaron gravemente a caminos, pistas, accesos y obras de paso de ambas localidades.

Uso turístico para el faro de Ribadesella

El Ejecutivo ha dado luz verde a la rehabilitación del faro de Tereñes, en el concejo de Ribadesella, para compatibilizar su uso técnico con la creación de apartamentos turísticos. El acuerdo, impulsado por la Consejería de Ordenación de Territorio, autoriza de forma excepcional esta actuación, que permitirá recuperar un edificio de especial interés patrimonial sin alterar su función como señal marítima.

La decisión se adopta al amparo del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo, que permite autorizar la rehabilitación de inmuebles singulares para uso turístico cuando concurren razones de interés público y se cumplen los requisitos establecidos en la normativa.

El proyecto ha sido informado favorablemente por la Viceconsejería de Turismo, que ha concluido que la modalidad de apartamentos turísticos es la adecuada para el edificio. Posteriormente, el expediente recibió el respaldo de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (Cuota). La Dirección General de Urbanismo considera que la actuación contribuirá a preservar el patrimonio arquitectónico del faro, al tiempo que conservará íntegramente su uso técnico y reforzará su atractivo turístico, una vez se obtengan las restantes licencias y autorizaciones preceptivas.

Nota de prensa

Prevención del VIH

El Ejecutivo ha autorizado la firma de un convenio entre la Consejería de Salud, el Servicio de Salud del Principado (Sespa) y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Asturias para mantener las pruebas rápidas de detección del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) en las boticas y ampliar la colaboración a otros programas de salud pública. El acuerdo permitirá reforzar el diagnóstico precoz del VIH desde entornos comunitarios, una estrategia prioritaria para reducir el número de personas que desconocen su situación, evitar diagnósticos tardíos y disminuir el riesgo de transmisión.

Las farmacias participantes deberán estar acreditadas, contar con personal formado y disponer de una zona de atención que garantice la privacidad, la seguridad y la confidencialidad de las personas usuarias. Salud asumirá los gastos de formación de los profesionales participantes. Por su parte, el Colegio Oficial de Farmacéuticos se encargará de los materiales necesarios para la prueba y de la gestión de los residuos.